



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 16 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200024900	Ejecutivo	Ana Maria Gonzalez Serge	Promotora Kosmos S. A.	15/06/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Radicado 2020-00249 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Declarase Extemporáneo El Recurso De Reposición Contra El Numeral 1 Del Auto De Fecha 4De Mayo De 2022, Por Las Razones Expuestas.2. Conceder, En El Efecto Devolutivo, El Recurso De Apelación Subsidiariamente Interpuestocontra El Numeral 1 Del Auto De Fecha 4 De Mayo De 2022, Proferido Por Esta Agencia Judicial. Porsecretaría, Remítase El Expediente

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4f6f30e5-4d54-48c3-98b9-12a3068947a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 16 De Junio De 2022



Digital Al Superior Por Los Medios Legales Autorizados Al Efecto, Para Que Dirima El Disenso.3. Tener Por Notificada Por Conducta Concluyente A La Empresa Promotora Kosmos S.A.Desde El Día 18 De Febrero De 2022.4. Tengase Por No Contestada La Demanda Por Promotora Kosmos S.A.5. Seguir Adelante La Ejecución Contra Promotora Kosmos S.A.6. Fijar Como Agencias En Derecho De La Ejecución A Cargo De Promotora Kosmos S.A. Yen Favor De Ana Maria Gonzalez Serje La Suma De 14.923.200

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4f6f30e5-4d54-48c3-98b9-12a3068947a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 16 De Junio De 2022



08001310500920210015500	Ordinario	Antonio Jesus Iglesias Efro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/06/2022	Auto Decide - Radicado 2021-00155 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Admitir La Reforma De La Demanda Presentada Por La Parte Demandante.2.Correr Traslado De Dicha Reforma A Las Demandadas, Con Arreglo A Lo Dispuesto Por El Artículo15, Inciso 2 De La Ley 712 De 2001.
08001310500920190039900	Ordinario	Edinson Hurtado Ortiz	Ayuda Temporal Del Caribe, Compañía Hotelera Plaza S.A.S	15/06/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2019-00399 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas Compañía Hotelera Plaza S.A.S Yayuda Temporal Del Caribe S.A.2. Tener Al Abogado Carlos Daniel

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4f6f30e5-4d54-48c3-98b9-12a3068947a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 16 De Junio De 2022



Abello Palma, Como
Apoderado Judicial De
Lacompañía Hotelera Plaza
S.A.S. En Los Términos Y
Las Condiciones
Señaladas En El
Poderconferido.3. Tener Al
Abogado Jorge Isaac
Ramos Polanco, Como
Apoderado De La
Demandada
Ayudatemporal Del Caribe
S.A En Los Términos Y Las
Condiciones Señaladas En
El Poder Conferido.4.
Señalar El Día 13 De Julio
De 2022 A Las 09:30 A.M.
Para Llevar A Cabo La
Audiencia Contemplada En
El artículo 77 Y De Ser
Posible La Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.P.L.S.S., Modificados

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4f6f30e5-4d54-48c3-98b9-12a3068947a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 16 De Junio De 2022



				Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente. 5. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivada Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos. 6. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán acceder El Día Y Hora Señalados Es: https://call.lifesizecloud.com/14869612
08001310500920180022300	Ordinario	Grey Liseth Verbel Chavez	Sin Otro Demandado, Porvenir Sa , Darlys Yaneth Perea	15/06/2022 Auto Decide Liquidación De Crédito - Radicado 2018-00223 Auto Por Medio Del

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4f6f30e5-4d54-48c3-98b9-12a3068947a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 16 De Junio De 2022



Cual Se Resuelve:1.
Modificar La Liquidación
Del Crédito Aportada Por
La Demandada. En Su
Lugar Téngase Comototal
De La Obligación Desde El
16 De Febrero De 2018
Hasta El 30 De Noviembre
De 2020, La Suma
De14.014.806,38.2. Hacer
Entrega, Una Vez Quede
Ejecutoriada Esta
Providencia, Del Título
Judicial
No.416010004449555 Por
Valor De 14.009.335 Al
Doctor Jaime Ruiz
Fontalvo, En Su Calidadde
Apoderado De La Parte
Demandante, Con
Facultades Para Recibir.3.
Fracccionar En Dos El
Título Judicial No.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4f6f30e5-4d54-48c3-98b9-12a3068947a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 16 De Junio De 2022



416010004449562
Constituido En La Suma
De 474.109,00, A Través
Del Banco Agrario, Así:
Uno Por 468.637,62 Y Otro
Por Valor De 5.471,
38. Cumplido Lo Anterior,
Hágase Entrega Del Título
De Menor Valor Al Doctor
Jaime Ruizfontalvo, En Su
Condición De Apoderado
De La Parte Actora, Quien
Dispone De Facultad
Para Recibir Y El De Mayor
Valor Devuélvase A La
Demandada. 4. Ordenar A
La Parte Demandante
Estando A Lo Resuelto En
El Auto De Fecha 11 De
Mayo De 2022, Encanto A
Su Petición De Decretar
Costas. 5. Ejecutoriada De
Esta Decisión, Ingrese El

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4f6f30e5-4d54-48c3-98b9-12a3068947a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 16 De Junio De 2022



					Proceso Al Despacho Para Decidir Lo Referente A Laaprobación De Las Costas.
08001310500920090082900	Ordinario	Luis Felipe Ruiz Peralta Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P.	15/06/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Radicado 2009-00829 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Declárase Extemporáneo El Recurso De Reposición Contra El Proveído Calendado 19 De Abrilde 2022 Interpuso La Apoderada De Luis Felipe Ruiz Peralta, Sustituido Procesalmentepor La Señora Judith Del Carmen Urzula Vega.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4f6f30e5-4d54-48c3-98b9-12a3068947a2